REDUCCIÓN DE LA OFERTA

La estrategia de Colombia frente a la oferta de drogas ilícitas se enmarca en el desarrollo de una serie de programas que buscan, entre otros objetivos, los siguientes: i) la identificación y eliminación de los cultivos de uso ilícito mediante la aspersión área, la erradicación manual forzosa y la erradicación voluntaria acompañada de los programas de desarrollo alternativo y del Programa de Consolidación Nacional; ii) el desmantelamiento de la infraestructuras de producción; iii) el control a las sustancias químicas utilizadas en los procesos de extracción y refinamiento de alcaloides y de precursores químicos utilizados en la producción de drogas de síntesis; iv) el control al tráfico nacional e internacional de drogas y el desmantelamiento de las redes de narcotráfico.

Erradicación manual

La estrategia de erradicación manual en Colombia, se divide en tres modalidades: i) erradicación manual voluntaria, ii) erradicación manual forzosa con Grupos Móviles de Erradicación y iii) erradicación manual forzosa realizada por la Policía Nacional y las Fuerza Militares en patrullajes a lo largo del país.

La erradicación manual voluntaria es realizada en concertación con las comunidades, quienes erradican sus cultivos ilícitos y se vinculan a programas de desarrollo alternativo. Esta modalidad no cuenta con un registro único que permita conocer la totalidad del área erradicada voluntariamente por las comunidades.

La erradicación manual forzosa se encuentra bajo la responsabilidad del DPCI de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial y se realiza por medio de los Grupos Móviles de Erradicación –GME, con acompañamiento de la Fuerza Pública que garantiza la integridad de los miembros de los GME, quienes en la ejecución de sus labores se encuentran expuestos a riesgos por Minas Antipersona (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE), así como la seguridad civil en general. Esta modalidad de erradicación es certificada por UNODC desde 2007.

La tercera modalidad de erradicación, es ejecutada por la fuerza pública cuando en ejercicio de sus labores y operaciones de vigilancia, identifican cultivos ilícitos. Es importante resaltar que los datos reportados en esta modalidad no cumplen con los parámetros de confiabilidad y veracidad que permita la certificación por parte de UNODC.

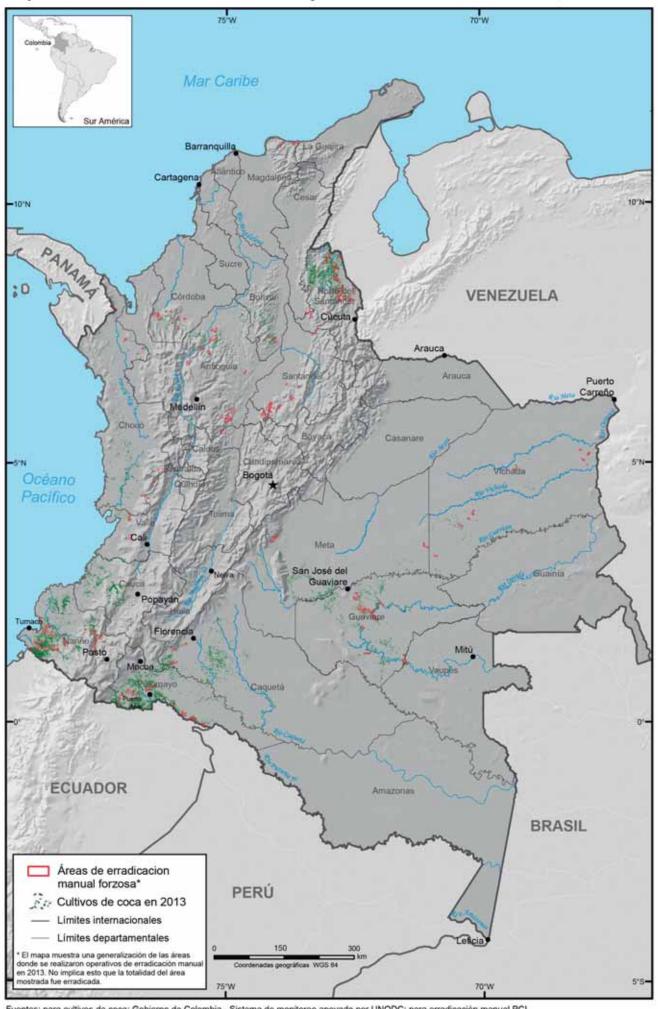
Erradicación manual forzosa

En 2013 fueron erradicadas 22.056 hectáreas de cultivos de coca, 27% menos que el año anterior. Las actividades de erradicación manual se concentraron principalmente en Nariño (41%), Norte de Santander (18%), Antioquia (9%) y Guaviare (9%). En 2013 UNODC verificó la erradicación manual de 9.827 ha, el 44,4% de toda la erradicación manual reportada. De manera complementaria, la Policía Nacional de Colombia y las Fuerzas Militares realizan actividades de erradicación manual forzosa de coca en todo el país; en 2013 se reportó la erradicación manual de 12.229 ha por esta modalidad.

La erradicación manual tiene mayor impacto sobre la producción de hoja de coca, dado que las plantas son totalmente arrancadas. La resiembra implica costos adicionales para el campesino ya que se requiere de aproximadamente ocho meses entre la siembra y la primera cosecha, presentando una baja productividad en la etapa inicial.

Mediante la superposición de las coordenadas reportadas por GME, y teniendo en cuenta la fecha de la imagen y de erradicación, UNODC evaluó el comportamiento de las actividades de resiembra en las áreas con erradicación forzosa. La siguiente tabla muestra el área de lotes que fueron erradicados manualmente a lo largo de 2013 y que se encontraban resembrados con coca al momento del censo. El análisis incluye solamente los datos de erradicación manual forzosa certificada por UNODC.

Mapa 20. Erradicación manual forzosa y cultivos de coca en Colombia, 2013



Fuentes: para cultivos de coca: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC; para erradicación manual PCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

Tabla 34. Erradicación manual de cultivos de coca con verificación de UNODC, por departamento. 2013

	Cultivos de co	ca	Cultivos de ama	pola	Marihuana		
Departamento	Áreas erradicadas (ha)	% del total	Áreas erradicadas (ha)	% del total	Áreas erradicadas (ha)	% del total	
Nariño	4.026	41,0	450	92			
Norte de Santander	1.894	19,3			2	7	
Antioquia	891	9,1			1	4	
Guaviare	870	8,9					
Putumayo	610	6,2	40	8			
Chocó	341	3,5					
Valle del Cauca	229	2,3					
Santander	186	1,9					
Córdoba	167	1,7					
Vichada	129	1,3					
Bolívar	124	1,3					
Meta	119	1,2					
Caquetá	98	1,0					
Boyacá	60	0,6					
Caldas	37	0,4					
César	26	0,3					
Magdalena	19	0,2			14	52	
La Guajira	1	0,01					
Cauca					10	37	
Total Nacional	9.827	100,0	490	100,0	27	100,0	

Tabla 35. Análisis de resiembra en áreas de erradicación manual forzosa de cultivos de coca por GME, 2013

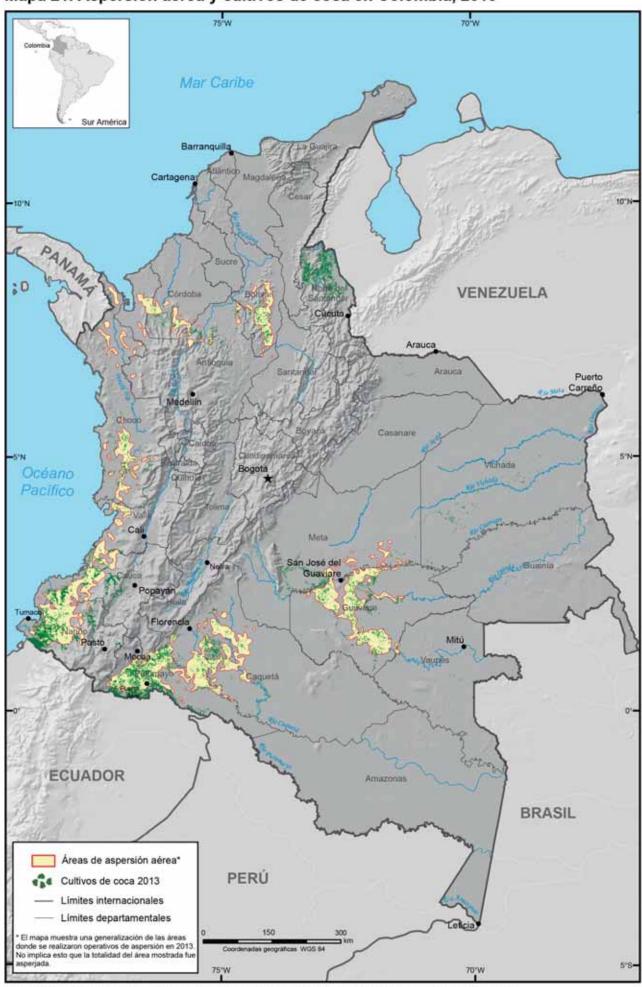
Región		Erradicación		Resembrado coca	con	Sin resiembra		
	Hectáreas	Área estudiada	% del área total	Hectáreas	%	Hectáreas	%	
Amazonía								
Central	3.385	3.139	93	184	6	2.954	94	
Meta - Guaviare	989	986	100	81	8	906	92	
Orinoquía	129	129	100	0	0	129	100	
Pacífico	4.595	3.768	82	970	26	2.797	74	
Putumayo - Caquetá	709	668	94	126	19	542	81	
Sierra Nevada	20	17	82	0	0	17	100	
Total	9.827	8.707	89	1.361	16	7.345	84	

Fuentes: DPCI. UNODC

Esta comparación mostró que el 89% del área total erradicada tiene información suficiente para evaluar la resiembra⁷⁷ y el 11% está cubierto por nubes. En las áreas con información se observó que 16% presenta evidencia de resiembras, 617 hectáreas menos con relación al año anterior. En el consolidado nacional las regiones que reportan la mayor resiembra de cultivos de coca son Pacífico (26%) y Putumayo – Caquetá (19%)⁷⁸.

^{77.} Para una apropiada evaluación de la resiembra se requiere evaluar periódicamente los datos y tener en cuenta la aspersión. En la cifra calculada, los datos se calculan con fecha de corte a 31 de diciembre y únicamente para la erradicación certificada por UNODC.
78. Para la región Pacífico la erradicación se distribuyó a lo largo del año de la siguiente manera: fase 1 (27%), fase 2 (20%), fase 3 (21%) y fase 4 (31%); y para la región Putumayo-Caquetá: fase 1 (27%), fase 2 (44%), fase 3 (21%) y fase 4 (8%). Cada fase es de aproximadamente 3 meses.

Mapa 21. Aspersión aérea y cultivos de coca en Colombia, 2013



Fuentes: para cultivos de coca: Gobierno de Colombia - Sistema de monitoreo apoyado por UNODC; para aspersión aérea: DIRAN Los limites, nombres y titulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

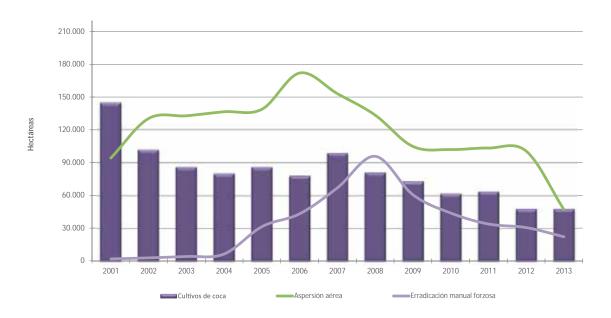
Aspersión aérea

Por disposición del Consejo Nacional de Estupefacientes, el programa de aspersión aérea, se lleva a cabo por la Policía Nacional de Colombia - Dirección de Antinarcóticos. La aspersión se realiza con una mezcla de herbicida compuesta por un ingrediente activo glifosato, un coadyuvante y agua. La mezcla química tiene efecto sistémico (es absorbida por las hojas y transportada hacia la raíz). En 2013 la Comisión de Verificación Nacional de las Operaciones de Aspersión estimó un porcentaje del 91,2 de muerte efectiva de plantas por lote. Es necesario mencionar que UNODC no participa ni supervisa las actividades de aspersión aérea. La información que se referencia a continuación es reportada directamente por la Policía Nacional de Colombia - DIRAN.

La DIRAN asperjó en 2013 un total de 47.053 hectáreas de coca, 53% menos que el año anterior. El 19% de las actividades se efectuaron en el departamento de Putumayo, 17% en Nariño, 16% en Chocó, 14% en Guaviare y un 24% adicional en los departamentos de Caquetá, Cauca y Valle del Cauca.

Es de resaltar la disminución en aspersión con respecto a 2012 en los departamentos de Meta (reducción del 86%), Antioquia (disminución del 86%), Nariño (78% menos) y Cauca (68% menos). En el departamento de Caquetá el esfuerzo de aspersión se mantuvo, y en los departamentos de Valle del Cauca y Putumayo se presentaron incrementos importantes (130% y 35% respectivamente).

Figura 30. Comparación del cultivo de coca y las áreas asperjadas y erradicadas manualmente acumuladas, 2001-2013



El área asperjada acumulada corresponde al total de la intervención durante un año calendario, calculada por la multiplicación de la longitud de las líneas de vuelo por su ancho de paso, sin tener en cuenta la superposición entre bandas adyacentes y el número de aplicaciones realizadas sobre un mismo lote durante el mismo año; por tanto es diferente al área efectiva asperjada.

Los cultivadores desarrollan comportamientos estratégicos para disminuir el efecto de la aspersión sobre los cultivos de coca, tales como: realizar siembras intercaladas o mezcladas; aplicar sustancias para aislar la superficie foliar al efecto del glifosato; lavar las hojas; aumentar la cantidad de lotes para que algunos no sean afectados; rotar las parcelas en una unidad productiva y disminuir el tamaño del lote, entre otros. La aspersión, según su grado de afectación puede causar pérdida de una o más cosechas, disminución de la producción o pérdida total. Estas afectaciones varían significativamente de una región a otra, aclarando que la aspersión no es la única causa para la reducción o pérdida de cosechas.

Las anteriores razones unidas a las disminuciones o pérdidas por clima, pestes o enfermedades, permiten entender que el área cultivada en Colombia no es constante durante el año debido a acciones o factores que inducen al alza (resiembras y protección contra la aspersión), o a la baja (aspersión aérea, erradicación manual, problemas de mercado o factores como la violencia).

Tabla 36. Aspersión aérea de cultivos de coca por departamento y año (en hectáreas) 2002-2013

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Putumayo	71.891	8.343	17.524	11.763	26.491	26.766	11.898	3.777	11.434	9.480	6.504	8.755
Nariño	17.962	36.911	31.307	57.630	59.865	36.275	54.050	39.992	25.940	34.988	37.831	8.101
Chocó	-	-	-	425	-	-	-	-	-	4.287	13.259	7.464
Guaviare	7.207	37.493	30.892	11.865	14.714	10.950	13.061	12.584	17.633	8.917	11.088	6.796
Caquetá	18.567	1.060	16.276	5.452	4.575	5.084	11.085	6.652	16.947	12.888	5.638	5.784
Cauca	-	1.308	1.811	3.292	1.536	3.557	6.891	11.136	14.450	11.834	10.697	3.409
Valle del cauca	-	-	-	5	-	-	-	-	-	719	986	2.269
Bolívar	-	4.783	6.456	6.443	2.662	7.050	2.214	8.715	4.412	3.564	2.740	1.925
Córdoba	734	550	-	1.767	5.588	6.259	3.561	742	546	3.128	1.632	1.183
Antioquia	3.321	9.835	11.048	16.799	18.022	27.058	10.028	9.281	3.026	9.847	6.971	944
Meta	1.496	6.974	3.888	14.453	25.915	15.527	9.057	6.756	5.825	2.545	3.152	423
Vichada	-	-	1.446	-	5.485	7.193	5.901	1.699	1.425	1.014	51	-
Santander	-	5	1.855	2.042	2.146	1.754	422	1.269	153	92	-	-
Norte de Santan- der	9.186	13.822	5.686	899	1.687	2.683	2.864	1.883	149			-
Caldas	-	-	190	1.090	1.068	284	-	169	-	-	-	-
Boyacá	-	-	-	925	831	-	166	117	-	-	-	-
Arauca	-	11.734	5.336	2.584	1.400	2.695	2.296	-	-	-	-	-
Cundinamarca	-	-	-	43	41	-	-	-	-	-	-	-
La Guajira	-	-	449	572	-	-	-	-	-	-	-	-
Magdalena	-	-	1.632	383	-	-	-	-	-	-	-	-
Vaupés	-	-	756	340		-	-	-	-	-	-	-
Total aspersión	130.364	132.817	136.551	138.775	172.025	153.134	133.496	104.772	101.940	103.302	100.549	47.053

Fuente: Policía Nacional-Dirección de Antinarcóticos

Infraestructura e incautaciones de producción de droga

En Colombia las incautaciones de drogas así como la detección y el desmantelamiento de la infraestructura destinada a su producción son realizadas por el gobierno a través de acciones interdictivas por parte de sus instituciones de control; siendo el Observatorio de Drogas de Colombia-ODC administrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho⁷⁹ el encargado de consolidar y reportar la información oficial.

Cabe aclarar que UNODC no participa en estas operaciones, ni en los procesos de captura, consolidación y validación de la información. Sin embargo, dada la relevancia para el análisis de la dinámica del negocio de las drogas, se incluye en el presente informe.

Infraestructura

En el 2013 las autoridades en Colombia destruyeron un total de 2.344 infraestructuras destinadas para la extracción y producción de drogas, y sustancias químicas, distribuidas de las siguientes manera: 2.128 laboratorios de extracción de pasta básica o base de cocaína, 208 laboratorios de clorhidrato de cocaína, 1 laboratorio de heroína, 4 invernaderos de marihuana y 3 laboratorios de permanganato de potasio.

En 2013, el desmantelamiento de laboratorios de pasta básica y base de cocaína se concentró en un 73% en los departamentos de Nariño (17%), Norte de Santander (15%), Cauca (10%), Chocó (9%), Antioquia (8%), Caquetá (7%) y Putumayo (6%). Si se analiza el comportamiento histórico del desmantelamiento de estas infraestructuras se observa que su ubicación tiende a estar asociada a las zonas de cultivo y a la producción de hoja de coca, lo cual

^{79.} La información estadística sobre incautaciones e infraestructura desmantelada puede ser consultada con mayor detalle en la página web del Observatorio de Drogas de Colombia www.odc.gov.co. La información relacionada en el presente capítulo fue actualizada al 5 de mayo de 2014 y corresponden a las variables disponibles a la fecha.